

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 4.740/2023

**ANUNCIO CORRECCIÓN ERROR**

Con fecha 27/10/2023, se ha dictado el Decreto de la Alcaldía núm. 2023/00000723, que se transcribe a continuación:

"Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 202, de fecha 25 de octubre de 2023, se ha publicado anuncio relativo a las Bases del proceso selectivo para la provisión como funcionario/a interino, de un puesto de Técnico/a de Gestión de Administración General, mediante concurso-oposición libre.

En base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**RESUELVO:**

PRIMERO. Corregir el error material detectado en la BASE

SÉPTIMA (7.3.A) de manera que:

**DONDE DICE:**

-Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier Administración Pública, en el mismo u otro cuerpo o escala como personal funcionario de carrera, interino o personal laboral: 0,15 puntos por cada mes.

**DEBE DECIR:**

-Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier Administración Pública, en el mismo cuerpo, escala como personal funcionario de carrera, interino o personal laboral: 0,15 puntos por cada mes.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de conocimiento general.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, Don Antonio Castro García, en Monturque (Fechado y firmado electrónicamente)".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, 27 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio García Castro.